

ACTA DE LA 8.º SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN CULTURAL REGIÓN DE COLCHAGUA

En Sebastián Elcano 1133, Pichilemu, a 27 de diciembre de 2024, siendo las 20:03 horas, se abrió la 8.º sesión ordinaria del directorio de la Fundación Cultural Región de Colchagua.

Asistió el Presidente Diego Alberto Grez Cañete. Telemáticamente, el Vicepresidente Antonio Róbinson Saldías González y el Tesorero Nicolás Cristian Lorca Parraguez.

Actuó como Secretario subrogante el Presidente, designado al efecto por el Directorio, quien constató la concurrencia del quórum necesario para sesionar. Acto seguido, procedió a declarar formalmente abierta la presente sesión de Directorio, tomando la palabra.

Tabla

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de ingreso de miembro colaborador.
3. Cuenta del Presidente.
4. Proyectos año 2025.
5. Varios.

Lectura del acta de la sesión anterior

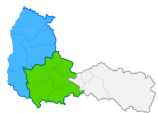
El Presidente Sr. Grez Cañete da lectura a las actas de la 7.º sesión ordinaria del Directorio, celebrada el 20 de mayo de 2024, y de la 7.º sesión extraordinaria del 28 de agosto de 2024, las que fueron aprobadas unánimemente sin observaciones.

Solicitud de ingreso de miembro colaborador

El Presidente Sr. Grez Cañete da cuenta de haberse recibido una solicitud del señor Cristian Antonio Plana González, Pichilemu, RUT 10.803.439-4, ofreciendo asistencia profesional. Queda pendiente su discusión.

Cuenta del Presidente

El Presidente Sr. Grez Cañete da cuenta al Directorio de los siguientes puntos:

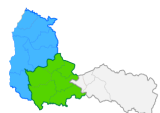


En relación a la **subvención solicitada al municipio de Pichilemu**, señala que esta fue aprobada por el Concejo Municipal el 1 de octubre, pero que la tramitación de la entrega de los fondos demoró de sobremanera, no siendo posible recibir los recursos en el presente año. Por lo tanto habrá que repostularlo, esta vez con el compromiso de los funcionarios de DIDECO de hacerlo avanzar en enero para contar cuanto antes con los recursos, y también la posibilidad de pedir más adelante una subvención extraordinaria, que como habíamos hablado extraoficialmente sería para empastar periódicos. El Directorio si bien manifiesta su conformidad con la propuesta del Presidente de sesionar el 1 de enero, manifiesta sus reparos. El Vicepresidente Sr. Saldías considera que se trata de un asunto netamente político. El Tesorero Sr. Lorca expresa que hay que mantener la esperanza. El Vicepresidente Sr. Saldías considera que debería tocarse la puerta por última vez del municipio y que si nuevamente se nos cierran las puertas, no volver a pedir y humillarse.

El Presidente Sr. Grez Cañete se refiere a su participación en el **Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de O'Higgins**. Señala que estuvo suspendido de participar en la 2.º sesión que hubo en octubre, por ser en ese momento candidato a consejero regional, pero que para la 3.º sesión que hubo justamente este 27 de diciembre no fue posible acudir.

En cuanto a **la postulación al Fondo Social Presidente de la República** manifiesta que no se pudo declarar admisible por no contar al momento de la postulación con antigüedad de dos años (desde la obtención de la personalidad jurídica).

El Presidente se refiere a **la reunión en la Seremi de Bienes Nacionales en agosto pasado**, a la que acudió en compañía del Tesorero Sr. Lorca Parraguez. Señala que si bien estaba pedida de hacía meses, el Seremi no apareció y en su lugar asistió su asesor jurídico, Sr. Guillermo Jiménez, quien entregó a los Directores la denominación de algunos inmuebles que podrían pedirse para eventualmente plantear un proyecto de biblioteca y sede. Continúa el Presidente señalando que una vez terminada la campaña electoral, hizo revisión de los inmuebles señalados por el funcionario pero que ninguno fue habido, apareciendo incluso algunos con direcciones que no correspondían, calles que no se cruzaban (ej. Dionisio Acevedo con J. J. Prieto), por lo que pidió por correo electrónico se le informara de forma correcta al respecto, sin que hubiera respuesta. No obstante, pasados casi dos meses, y después de mucha insistencia, esta vez remitiendo el mail directamente al Seremi Sr. Mauricio Pereira, este me comunica por teléfono que “NO HAY NINGUNA POSIBILIDAD DE INMUEBLE EN PICHILEMU”. Esto contrasta radicalmente con la gestión realizada con la Asociación Juglares, en que había dejado abierto el camino a contar con una sede en la comuna. En su momento nos había sugerido por ejemplo la mitad remanente de un predio que hubiera compartido con el Club de Caza y Pesca de Pichilemu, y el otro inmueble era el ubicado en calle Arturo Prat, que según vi en redes sociales estaría ahora siendo gestionado para el Club Deportivo Arturo Prat. El Presidente señala tajantemente que cree que esto es resultado (desafortunadamente) de una campaña de desprestigio político emprendido por la ex consejera regional Tamara Monroy, a quien el Seremi Sr. Pereira, en la reunión que sostuve con Juglares en noviembre de 2023 (de la cual existe acta) no tenía reparos en promover a esta persona diciendo que gestionáramos con ella pues era un “gran elemento”. Y claro, como entre comillas soy responsable de que haya perdido, nos cierra las puertas, en un comportamiento absolutamente sectario.



Proyectos año 2025

El Presidente Sr. Grez Cañete se refiere a las postulaciones que la Fundación realizará durante el año 2025. En primer lugar, manifiesta que confeccionará el proyecto para el Fondo del Libro relativo al texto de Ismael Parraguez ilustrado, dado que el año pasado le fue imposible por encontrarse inmerso en la campaña política. El texto está transcrito y las ilustraciones igualmente disponibles.

El Presidente se refiere a continuación al proyecto que se postulará al Fondo Nacional de Desarrollo Regional en 2025, insinuando al Directorio un proyecto audiovisual. Dice que ha pedido por Transparencia varios proyectos y señala que estos no son de gran dificultad ni profundidad, por lo que solo se requiere cumplir con los requisitos y hacer una propuesta más o menos clara sobre lo que se quiere hacer. El proyecto audiovisual implicaría visitar lugares rurales de la provincia. Señala además que puede plantearse un encuentro de poetas populares (puetas) en la ciudad de Pichilemu, que sería grabado y transcrito en un libro distribuido gratuitamente. La convocatoria de los poetas populares estaría a cargo del Vicepresidente Sr. Antonio Saldías González, de acuerdo a lo antes conversado. Señala el Presidente que en su momento correspondiente hará la propuesta.

Varios

No hubo.

Sin existir más asuntos que tratar, y siendo las 20:45 horas, se pone término a la Sesión de Directorio. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.º de los Estatutos de la Fundación, firman todos los asistentes presenciales, sin perjuicio de que los asistentes por medios tecnológicos concurren después con su firma.

DIEGO ALBERTO GREZ CAÑETE
PRESIDENTE
SECRETARIO SUBROGANTE

ANTONIO RÓBINSON SALDÍAS GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

NICOLÁS CRISTIAN LORCA PARRAGUEZ
TESORERO